

**Área que clasifica.-** Dirección General de Vida Silvestre.

**Identificación del documento.-** Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104270

**Partes clasificadas.-** Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal.-** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.-** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

**Firma del titular.-** María de los Ángeles Palma Irizarry



**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.-** Resolución en la sesión celebrada el



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	MX 104270
2. Valido hasta	17-Jul-20
<input checked="" type="checkbox"/> IMPORTACIÓN	
<input type="checkbox"/> EXPORTACIÓN	
<input type="checkbox"/> REEXPORTACIÓN	
<input type="checkbox"/> OTROS	

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)				
SNAPPERS AND CO SA DE CV AV. DEL MONTADOR NO.108 COL. INDUSTRIAL JULIAN DE OBREGON		SNAPPERS AND CO SA DE CV				
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)						
5. Condiciones Especiales EN EL APARTADO "NOMBRE CIENTÍFICO" DICE: <i>Tupinambis rufescens</i> , DEBE DECIR: <i>Salvator rufescens</i> .		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA  SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.				
Para animales vivos. Este Certificado es válido sólo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.						
5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)		5b. Estampilla de Seguridad N°				
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 LAGARTO COLORADO <i>Tupinambis rufescens</i>		PIELES CURTIDAS EN CRISTA DE LAGARTO COLORADO ( <i>Salvator rufescens</i> )		II VV	1000 Pieza	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
ARGENTINA (REPÚBLICA)	045026	16 - Dic - 2019	ARGENTINA (REPÚBLICA)	045026	16 - Dic - 2019	
2						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	Nº de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducción artificialmente (sólo en caso de Reexportación) ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre Convención						
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			Directora General de Vida Silvestre			
MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY						
CIUDAD DE MÉXICO		17-ENE-20		FIRMA	ESTAMPILLA CITES	SELLO OFICIAL
LUGAR		FECHA				
14. Aprobación de la: Importación Definitivos						
15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo						
Guadalajara, Jal., Guanajuato, Gto, Aeropuerto InternaL CD. de Mexico, CD. de Mexico				FIRMA	Sello y cargo oficial	
Puerto de: Entrada		Fecha				
CERTIFICADO CITES N° MX 104270						

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

### A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

### B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|050230090220195091001882|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|17/01/2020 |11:17:03|SNA990122Q95|SNAPPERS AND CO SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELES|PALMA|IRIZARRY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 104270|15/07/2020 |De importación|Definitivos|SNAPPERS AND CO SA DE CV AV DEL MONTADOR NO.108 COL. INDUSTRIAL JULIAN DE OBREGON LEON, GTO, MEXICOMEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|GUANAJUATO|SNAPPERS AND CO SA DE CV|AVENIDA DEL MONTADOR 108 . 37290 INDUSTRIAL JULIAN DE OBREGON GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |EN EL APARTADO "NOMBRE CIENTÍFICO" DICE: Tupinambis rufescens, DEBE DECIR: Salvator rufescens.|Comercial (T)|GUANAJUATO, GTO,AGUASCALIENTES, AGS.,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|LAGARTO COLORADO|Tupinambis rufescens|PIELES CURTIDAS EN CROSTA DE LAGARTO COLORADO (Salvator rufescens)|1000|Pieza|ARGENTINA (REPÚBLICA)|ARGENTINA (REPÚBLICA)|045026|16/12/2019|045026|16/12/2019 ||| W|